

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL  
DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN  
EN ARTE Y CREACIÓN  
CURSO 2016/17**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN .....	3
II.- CRITERIOS .....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX .....	3
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	4
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	4
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	8
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	11
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....</b>	17
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	22
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	22
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. ....</b>	25

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ARTE Y CREACIÓN

Aspectos a valorar:

### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMPOSICIÓN COMISIÓN DE CALIDAD FACULTAD DE BELLAS ARTES	
Elena Blanch González	Presidenta
Eugenio Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente
Paloma Peláez Bravo	Coord. del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio Chamorro Sánchez	Coord. del Grado en Diseño
Silvia García Fernández-Villa	Coord. del Grado en Cons. Rest. Patrimonio Cult.
Miguel Ángel Maure Rubio	Coord. del Máster U. en Diseño
Javier Mañero Rodicio	Coord. Máster U. en Investigación en Arte y Creación
Marta Plaza Beltrán	Coord. del Máster U. Conserv. Patrimonio Cultural
Noemí Ávila Valdés	Coord. Máster U. en Educ. Art. Inst. Soc. y Culturales
Selina Blasco Castiñeyra	Sección Dptal. de Hª del Arte III
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens	Departamento de Dibujo I
Ramón López de Benito	Departamento de Escultura
Daniel Zapatero Guillén	Departamento de Didáctica
Pilar Montero Vilar	Departamento de Pintura
Consuelo García Ramos	Departamento de Dibujo II
Luis Mayo Vega - Secretario	Unidad Docente de Sociología
Soraya Triana Hernández	Representante de Estudiantes
Amparo Gómez Hernández	Jefa de Secretaría de Alumnos-Apoyo Técnico
Beatriz González López-Plaza	Representante del PAS
Esther de Frutos González	Jefe de Servicio de Actividades Educativas Museo del Prado

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

### **Objetivos:**

El objetivo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UCM, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, es coordinar el funcionamiento y desarrollo de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC) de las titulaciones ofrecidas por el Centro y velar por su cumplimiento. Realiza el seguimiento del SGIC como factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general; lleva a cabo propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos; propone las modificaciones pertinentes de los objetivos de calidad del Máster; realiza el seguimiento de la aplicación del programa formativo; coordina el sistema de información del Máster y establece la política de calidad en consonancia con la de la Facultad de Bellas Artes y la de calidad de la UCM.

### **Funciones:**

A su vez el SGIC vela por el buen desarrollo de la actividad diaria y de la mejora continua. Para ello ha establecido un conjunto de directrices generales expresadas en [Política de Calidad de la Facultad de Bellas Artes](#) que permiten desarrollar su política de calidad y que fue aprobado por la Junta de Facultad el 1 de julio de 2015. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones; por otro lado garantiza la recogida de la información y los resultados que son relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés; también facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos, y por último, facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo y propone un plan de mejora si procede.

### **Estructura:**

Respecto a la estructura de la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes se mantiene sin cambios desde el curso 2014/15 cuando fue implementada mostrándose práctica y efectiva. Para su análisis detallado nos remitimos a la [Memoria de seguimiento del curso 2014/15](#) dónde fue expuesta con todo detalle entre sus páginas 7 a 9. Se dan, no obstante, ahora algunas indicaciones muy resumidas:

- En la base se hallan los coordinadores de materia de cada uno de los tres módulos (Lenguajes Artísticos, Avanzado en Investigación y Trabajo Fin de Máster), que son profesores pertenecientes a todos los departamentos implicados en el Máster y que se ocupan de los diferentes aspectos organizativos de las asignaturas
- El siguiente escalón lo ocupa la Comisión de Coordinación del Máster, que está conformada por los coordinadores de materia de cada uno de los tres módulos, personal de Administración y Servicios, y estudiantes.
- Por encima de los coordinadores de materia se encuentra el Coordinador del Máster, nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Decanato, que se reúne periódicamente con los coordinadores de las asignaturas y con la Comisión de Coordinación del Máster, para debatir diferentes aspectos y tomar las determinaciones oportunas.
- El profesorado del Máster también se reúne cuando las circunstancias así lo requieren. Las reuniones son muy eficaces para la puesta en común de las preocupaciones sobre la buena marcha de las clases, los contenidos, la forma de evaluar el TFM, para organizar los plazos y la formación de tribunales, y para coordinar también los dos módulos: Investigación y Lenguajes Artísticos.

- La coordinación también lleva a cabo reuniones con los estudiantes, en diferentes momentos durante el curso. Al comienzo se recibe a los estudiantes y se dan unas indicaciones generales sobre el desarrollo del Máster y uso de la web y el Campus Virtual. En sucesivas reuniones reciben orientación sobre los plazos y forma de presentar el TFM; se informa sobre la normativa de la elección de los tutores y las líneas de investigación del profesorado; se facilita el acceso a tutorías con los demás profesores, a la localización de impresos y a todo aquello que puedan necesitar durante el desarrollo del Máster. También se hacen reuniones para conocer su nivel de satisfacción con el Máster, con los profesores y los contenidos de las asignaturas; conocer el progreso de sus investigaciones; organizar con ellos la exposición de los trabajos artísticos resultantes de su paso por el Máster, etc.

Toda esta labor de coordinación es eficaz y se lleva a cabo según consta en la Memoria de Verificación y contribuye a garantizar la calidad del Máster.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Las Comisiones Académica y de Calidad del Centro se reúnen de forma periódica para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente se elevan a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se mencionan todas las reuniones celebradas de las citadas comisiones durante el curso 2016/17 y se incluye un resumen de las cuestiones tratadas, siempre que estas estuvieran en relación o afectarán en alguna medida al Máster (MIAC),

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Comisión de Calidad 25 de noviembre de 2016	De interés para el Máster: 2, Informes de la Fundación para el conocimiento madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: 2. 1. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 2. 2. Grado en Diseño. 2. 3. Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora. 3. Modificación del Verifica del Grado en Diseño.	De interés para el Máster: 2, Se aprueba por unanimidad que el vicedecano presente ante la Junta de Facultad los informes de la Fundación para el conocimiento madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: 2. 1, Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultura. 2. 2, Grado en Diseño. 2. 3, Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora.
Comisión Académica 25 de noviembre de 2016	De interés para el Máster: Informes de la Fundación para el conocimiento madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: 2. 1 Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 2. 2 Grado en Diseño. 2. 3. Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora.	De interés para el Máster: Se aprueba por unanimidad que el vicedecano presente ante la Junta de Facultad los informes de la Fundación para el conocimiento madri+d sobre la acreditación de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. Alegaciones y Plan de Mejora.
Comisión de Calidad 1 de febrero de 2017 Sin asuntos relativos al Máster		
Comisión Académica 1 de febrero de 2017 Sin asuntos relativos al Máster		
Comisión de Calidad 23 de febrero de 2017	De interés para el Máster: 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.	De interés para el Máster: 2. Se aprueban por unanimidad las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

	Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación.	Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación.
Comisión Académica 23 de febrero de 2017	De interés para el Máster: 2. Aprobación de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación.	De interés para el Máster: 2º punto: Se aprueban por unanimidad las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación.
Comisión Académica 5 de abril de 2017	De interés para el Máster: 2. Estudio y aprobación de planificación docente del curso 2017-18 de todas las titulaciones. 3. Aprobación de medidas sobre el Seguimiento docente. 4. Aprobación de la propuesta de Calendario Académico.	De interés para el Máster: 2. Se aprueba por unanimidad la Planificación docente para el curso que viene de todas las titulaciones. 3. Se aprueba por unanimidad una nueva medida para el Control del Seguimiento Docente en la Facultad de Bellas Artes: todos los departamentos y secciones se comprometen a entregar el estadillo de control nº 3 en la sección de Personal en un plazo máximo de 5 días naturales después del fin de mes evaluado. Se trata de frenar los malos resultados obtenidos por nuestro centro en el último barómetro de seguimiento docente realizado por la UCM. 4. Aprobación de la propuesta de Calendario Académico: se aprueba por unanimidad.
Comisión Académica 15 de marzo de 2017	De interés para el Máster: 2, Aprobación de la Parrilla y avance de horarios del curso 2017-18 de todas las titulaciones. 3, Aspectos a llevar a cabo en la adjudicación de los trabajos Fin de Master.	De interés para el Máster: 2. Se aprueba por unanimidad la Parrilla y avance de horarios para el curso que viene de todas las titulaciones. 3. Se aprueba por unanimidad recoger en este documento que el número de TFM que dirija cada docente sea como criterio general de 2 ó 3 trabajos.
Comisión de Calidad 19 de junio de 2017	De interés para el Máster: 4. Informe de Seguimiento Docente y Modelo de Seguimiento Docente 2017-2018. 5. Informes definitivos de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster universitario en Investigación en Arte y Creación. 6. Informe trimestral de Sugerencias y Quejas de las titulaciones del centro.	De interés para el Máster: 5. Informes definitivos de las Memorias de Seguimiento del curso 2015-16 de las titulaciones: Máster en Investigación en Arte y Creación. En el Máster en Investigación en Arte y Creación, solo en el criterio 1, el Vicerrectorado de Calidad indica que se debe mejorar en la página web la información a los estudiantes en aspectos de acceso y admisión, y de planificación, fundamentalmente. Todos los demás apartados cumplen.
Comisión Académica 19 de junio de 2017	De interés para el Máster: 4. Modificación en la normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño.	De interés para el Máster: Punto 4. Modificación en la normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño. Se aprueba por unanimidad la modificación en la normativa del Trabajo Fin de Grado en Diseño. El vicedecano informó que la propuesta consiste en el cambio en la extensión del TFG, que se amplía a 100 páginas y al cambio de su formato que puede ser en DIN A3 o DIN A4. El profesor Luis

		Castelo propuso admitir la defensa del TFG de Diseño por videoconferencia y la comisión lo rechazó dado que la normativa exige la presencialidad del estudiante en la defensa
Comisión Académica 8 de septiembre de 2017. Sin asuntos relativos al Máster		

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación/ acreditación 13/14	Segundo curso de implantación/ acreditación 14/15	Tercer curso implantación/ acreditación 15/16	Cuarto curso implantación/ acreditación 16/17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	60	60	60
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	47	50	45	41
ICM-3 Porcentaje de cobertura	78,333%	83,333%	75,00%	68,333%
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	93,41%	93,2%	90.9%	85,12%
ICM-5 Tasa Abandono del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
ICM-6 Tasa de Abandono del Máster	7,27%	8,51%	8%	6,66%
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	99,15%	97,78%	97,59%	93,66%
ICM-8 Tasa Graduación	90,9%	85,1%	82%	75,55%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	16,67%	14,71%	53,85%	73,08%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,33%	2,94%	26,92%	53,85%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,67	2,44	5,1	4,6



IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,42	8,04	7,5	6,08
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	3,03	3,05	6,7	6,53

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

### **Aspectos generales:**

El Máster en Investigación en Arte y Creación (en adelante MIAC) tiene volcado todo el programa formativo en su web y cada convocatoria se actualiza la información con antelación al periodo de matriculaciones. Procuramos que la web del Máster contenga de forma accesible cuanta información puedan necesitar en cada momento, tanto quienes se acercan al máster, como sus estudiantes matriculados: El plan de estudios; consultas de tipo académico; cuestiones administrativas; aspectos culturales y actividades complementarias, potenciado esto último mediante la actualización semanal del Campus Virtual de TFM y de otras asignaturas. Todo ello con el complemento de los servicios e información on line general para los másteres de la UCM.

En 2016-17 hubo 3 convocatorias para acceder al MIAC, de acuerdo con las directrices generales para másteres de la UCM. En todas ellas se exige la misma documentación y los estudiantes deberán pasar por un proceso de admisión donde se comprueba que la titulación sea la requerida, se valora el expediente, el currículum y, de modo específico en el MIAC, el dossier artístico o de investigación en arte, además de otros méritos relacionados con el título. Para los extranjeros de habla no hispana, se constata también el nivel de conocimiento de la lengua española mediante certificaciones válidas.

Los estudiantes de nueva matrícula son recibidos en un Acto Inaugural con presencia del decanato, la coordinación, profesores, biblioteca y exalumnos, donde se presenta el Máster, la web, las actividades culturales, la biblioteca y se visitan algunos espacios de la facultad, además de facilitarles los contactos de la Coordinación y del personal de administración vinculado al MIAC. Más adelante, en sesiones informativas y cursos específicos distribuidos en los momentos oportunos del curso, son asesorados tanto por la coordinación, como por sus tutores, los vicedecanatos de Estudiantes, Cultura e Investigación, e incluso por los responsables de la Biblioteca, de todos los aspectos relacionados con el buen desarrollo de las clases, horarios, plazos y normativa del TFM, de las actividades formativas complementarias a las clases y se orienta también sobre enfoques profesionales, investigación y el Programa de Doctorado, para el cual, prepara el Máster.

La Facultad de Bellas Artes de la UCM pone a disposición de los estudiantes del MIAC sus espacios (biblioteca, aulas y talleres) y sus medios técnicos (maquinaria e instalaciones adaptadas) y humanos (maestros de taller, modelos), procurándoles las instalaciones adecuadas a cualquier desarrollo de sus proyectos y necesidades, sean estas de carácter más teórico o más práctico vinculado a la creación artística. Y, naturalmente, el amplio profesorado asignado a la docencia del MIAC que atiende cada una de las fases de formación con una correcta coordinación, atendiendo a las necesidades reales de los estudiantes (que varían ligeramente cada convocatoria), a su perfecta adaptación al programa y su aprovechamiento de todos los recursos materiales y de investigación, para que puedan desarrollar tanto la vertiente práctica como la teórica de sus estudios, y lograr así los objetivos y competencias establecidos en la Memoria de Verificación del Título de forma satisfactoria.

### **Estimación de los Indicadores de la Comunidad de Madrid, ICM:**

Cada curso el MIAC oferta 60 plazas, como figura en la Memoria de Verificación. En los indicadores suministrados puede observarse que la tasa de matrícula de nuevo ingreso en los últimos cursos no alcanza esta cifra, probablemente por cuestiones ajenas al ámbito académico y más próximas a temas de índole social y económica, ya que hubo una importante subida de tasas en plena crisis y actualmente seguimos arrastrando este inconveniente. La cobertura del Máster en el curso informado fue de un 68,333% con 41 nuevos ingresos, cifras que, indudablemente, suponen un descenso respecto a la serie considerada desde el curso 2013/14 y al propio curso anterior 2015/16 que fue de un 75% y 45 ingresos. Tenemos, no obstante, el gusto de constatar un cambio en la curva para el presente curso 2017/18 con 49 estudiantes de nueva matrícula, por lo que entendemos que el débil dato del curso informado no se inscribe en una tendencia o se debe a razones estructurales. Al margen del número de nuevos ingresos, hay que considerar que un porcentaje del alumnado opta por la realización del máster en dos cursos con lo que los alumnos efectivos siempre han superado los 60, sin que esto suponga una sobrecarga de los grupos, pues por lo general dedican su segundo curso al TFM, de tutoría individual.

La tasa de rendimiento manifiesta igualmente un descenso respecto al histórico, pasando de 90,9% en el 2015/16 al 85,12% el curso informado. Esto, aun sin ser un dato objetivamente malo, nos obliga, como a menudo se ha hecho en reuniones de calidad con el profesorado, a revisar el nivel de acceso a estos estudios específicos de una parte del alumnado. Pero a decir verdad el nivel de formación entre los solicitantes de unos cursos a otros es muy variable. Creemos, en todo caso, que el rendimiento se mantiene en niveles altos, lo cual refleja que los procesos de admisión son básicamente adecuados para lograr un perfil de estudiantado acorde con la excelencia que persigue este Título.

La tasa de abandono del Máster, del 6,66%, mejora respecto al curso pasado, donde fue del 8%, y es por tanto un buen dato. El abandono de los estudiantes se debe fundamentalmente a motivos laborales, ya que algunos encuentran trabajo y dan prioridad a esta circunstancia; también abandonan quienes necesitan becas para continuar con los estudios y no siempre las consiguen, y por otro lado, los alumnos extranjeros que no terminan en junio, se ven abocados a abandonar los estudios por falta de previsión con sus visados, que con frecuencia expiran en dicho mes y les resulta imposible presentarse a la convocatoria de septiembre, o bien no pueden permitirse cursar el TFM en un segundo curso. Todo ello son circunstancias ajenas al Máster y comunes a numerosos títulos.

La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene alta en un 93,66% aunque baja respecto al histórico representado cuya media aproximada es de más del 98%. Entendemos que son cifras suficientes como para pensar que el plan de estudios del Título es adecuado y efectivo. Aunque habrá que estar atentos al próximo dato.

La tasa de graduación se sitúa en un 75,55% en el curso informado, lo que implica incidir en una tendencia descendente desde el excelente dato de 90,9% de hace cuatro cursos. Hay que insistir, como se hizo en anteriores memorias, en la dificultad de elevar estos datos debidos en general a causas externas (laborales, económicas o falta de previsión) que hacen que los estudiantes no finalicen con éxito sus estudios. Resulta, en todo caso, necesario mantener incólume la exigencia de excelencia del título y el nivel de sus egresados.

Entendemos que todos estos datos, aunque por lo general en el curso informado se muestran ligeramente debilitados, reflejan no obstante que la evolución de los indicadores del Título se ajustan a las previsiones y son coherentes con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, titulados universitarios con un mínimo de 240 créditos, según consta en las directrices de la Memoria de Verificación.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente fue indicado en el punto 1. 2., que, a su vez, remitía a la Menoría correspondiente al curso de su implantación 2014/15. La coordinación docente del MIAC está siendo efectiva y ha sido aplicada sin más en el curso informado, tras ser avalada el curso 2015/16, cuando el Máster recibió la visita del Panel de Expertos y fue acreditado. Esta coordinación se constituye en tres niveles, como ya se indicó: 1º Coordinadores de las materias de los tres módulos; 2º Comisión de Coordinación del Máster; 3º Comisión de Calidad del Centro cuya composición y funciones se detallan en la tabla del Subcriterio 1.

**Coordinación:** Las labores de coordinación docente comienzan por tanto con los coordinadores de materia de los diferentes módulos, que establecen las reuniones que creen oportunas para el diseño y desarrollo docente de las asignaturas y resolución de incidencias. Por su parte, la Comisión de Coordinación supervisa las actividades de los coordinadores de materia de los tres módulos (Módulo de Lenguajes Artísticos, Módulo Avanzado en Investigación y Módulo Trabajo Fin de Máster), y en caso de apreciar incidencias destacables o haber recibido alguna queja, como por ejemplo que los contenidos puedan estar solapados, lo pone en conocimiento de los docentes implicados. Esta labor se suele desarrollar si es viable vía e-mail. Por último, la Comisión de Calidad del centro recaba la información de esta Comisión de Coordinación, por boca de su representante, el Coordinador del Máster, además del resto de docentes y estudiantes. Las deficiencias o inconvenientes que se detecten se estudian junto con el responsable de la coordinación del Título y se articulan los mecanismos necesarios para su mejora o subsanación. Estos mecanismos de coordinación docente resultan eficaces y las gestiones para aportar soluciones y mejoras son frecuentes.

**Mejoras:** Durante el curso 2016/17 se han mantenido las mejoras introducidas el curso anterior, con unos horarios mejor distribuidos, y se ha continuado trabajando en la misma línea, haciendo hincapié en lograr la mayor afinidad de los tribunales con los trabajos defendidos, se ha seguido aceptando como co-tutores a profesores doctores aunque no impartan docencia

dentro del Máster, ampliando así la oferta y afinidad de las líneas de investigación con los intereses de los estudiantes, y fundamentalmente se ha fomentado la continua comunicación entre profesores y coordinación, para reaccionar en tiempo real a las necesidades que pudieran surgir.

**Reuniones:** La previsión de reunión de la Comisión de Coordinación del MIAC es de unas dos veces durante el curso académico de forma presencial, aunque, como se indicaba, se mantiene un contacto activo y muy efectivo a través del correo electrónico para agilizar todos los asuntos a tratar y resolver de forma conjunta la admisión al Máster, en sus tres convocatorias, y la resolución de las becas de la Fundación Carolina-Endesa. La periodicidad de las reuniones que se mantienen con el profesorado no se ajusta a un número concreto sino a las necesidades reales que tiene el Máster. A lo largo del curso, la Coordinación también lleva a cabo reuniones con los estudiantes para conocer sus necesidades y resolver dudas sobre su labor de investigación, y también se realizan reuniones extraordinarias para tratar temas específicos como la organización de exposiciones o para informar sobre convocatorias y eventos de interés.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Reunión del profesorado. 29 de septiembre de 2016	1. Implantación del reglamento y documentación sobre el TFM, enviado desde el Vicerrectorado de Estudios y aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de julio. 2. Compromiso deontológico/declaración de no plagio. 3. Estudio y concreción de porcentajes en la plantilla de evaluación. 4. Nuevo informe de valoración del tutor. 5. Propuesta <i>Visto bueno</i> tutor. 6. Simplificación de la documentación que entregan los estudiantes con el TFM. 7. Presupuestos curso 2016/17 8. Informe final Madrid+d: temas pendientes de subsanación. 9. Escasez de defensas de TFM en junio o septiembre.	Todos los previstos en el orden del día. El carácter eminentemente informativo de la reunión no implicaba toma de decisión respecto a muchos puntos. Sí se acuerda simplificar la entrega de la documentación requerida del TFM. La coordinadora muestra las cifras de los estudiantes presentados a las defensas de junio y septiembre: 6 en junio y 21 en septiembre, habiendo 16 no presentados. Aunque algunos <i>no presentados</i> han matriculado el TFM para cursarlo en un segundo año, no dejan de ser datos que convendría equilibrar.
Reunión con los estudiantes 17 de noviembre de 2016	Trabajo Fin de Máster Integración en los estudios del Máster	La coordinación, como responsable de la gestión de los TFG del conjunto del alumnado, reunió a todos los matriculados en esta asignatura para detallar los aspectos que debían tener en cuenta para su puesta en marcha, como la elección de tutoría, los tiempos y normas de edición establecidos, etc. Los estudiantes tuvieron la oportunidad de exponer dudas respecto a esto y al Máster en general.
Reunión de la Comisión de Coordinación 1 de diciembre de 2016	1. Petición de inclusión de TFM en el repositorio E-prints por parte del profesorado. 2. Criterios de evaluación: definición de porcentajes. 3. Incidencia con estudiantes con escaso nivel de idioma.	Todos los previstos en el orden del día. -TFM con problemas concretos. -Revisión de Plantilla de evaluación empleada hasta el curso 2015-16. -Confeción de una Plantilla de evaluación nueva.

Reunión telemática de la Comisión de Coordinación 8 de mayo de 2017	-Aprobación del nuevo informe de evaluación.	Este nuevo informe de evaluación es una propuesta del Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente, como respuesta a una mejora y unificación de la documentación de los cuatro másteres de la Facultad de Bellas Artes. Los miembros de la Comisión acordaron realizar la reunión vía correo electrónico, por motivos de agenda y coincidencia con clases. Todos pudieron revisar la documentación que se adjuntó al correo: 1º Borrador de plantilla de evaluación facilitada por el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente, para unificar la documentación de los 4 másteres de nuestra Facultad. 2º Borrador de Informe de evaluación para el MIAC. 3º Documento de Excel, elaborado por D. Jaime Munárriz.
Reunión del profesorado 9 de junio de 2017	1. Informe de la coordinadora. 2. Actuaciones a emprender ante la escasez de Trabajos Fin de Máster finalizados para la convocatoria de junio.	1. Informe económico del Máster. 2. Nueva documentación interna de cara a la gestión de TFM y la adjudicación de su tutoría. 3. Revisar los criterios del proceso de admisión a la vista del escaso nivel de algunos estudiantes. 4 Acciones a emprender para incentivar la presentación de TFM en junio. Se proponer enlazar trabajos de asignaturas afines o complementarias para reducir su número y liberar tiempo para el TFM.
Reunión con los estudiantes 22 de septiembre de 2017	Información sobre las defensas de los Trabajos Fin de Máster.	Mecanismos y protocolos de actuación en los tribunales de valoración de los TFM. Formato de los materiales necesarios para la presentación. Organización de la exposición y las respuestas. Organización de la muestra de los trabajos artísticos en los espacios previstos para ello y su distribución.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Máster en Investigación en Arte y Creación tiene un carácter marcadamente multidisciplinar, los profesores están muy especializados y son investigadores en distintas disciplinas. En el MIAC hay docentes de los departamentos de Dibujo I, Dibujo II, Pintura y Restauración, Escultura, Sección Departamental de Historia del Arte III y Unidad Docente de Sociología IV. El 100% de la plantilla posee el grado de Doctor tal y como se recoge en la Memoria de Verificación. Los 27 profesores que impartieron docencia en el MIAC durante el curso 2016/17, fueron seleccionados por sus departamentos y la coordinación del MIAC, por su perfil investigador y profesional. La mayor parte de ellos llevan ya varios cursos en el Máster. De estos profesores 3 son catedráticos, 10 son titulares de universidad, 2 son profesores contratado doctor, 5 asociados y 7 son profesores ayudante doctor, algunos de los cuales han promocionado su plaza recientemente. De forma que tenemos 22 profesores a tiempo completo y 5 a tiempo parcial, un dato acorde con las previsiones del Verifica. La adecuación de los perfiles de estos docentes a las asignaturas y contenidos que se imparten en el Máster, queda patente en los Currículos Vitae de todos ellos, información que se puede consultar en la web del MIAC. La distribución en créditos de

las diferentes asignaturas también puede consultarse en la web y en las Guías docentes. Además de una intensa actividad investigadora académica integrada en grupos de investigación como participantes y en algunos casos como investigadores principales, el profesorado que participa en el Máster mantiene una gran actividad en el ámbito de la investigación plástica, lo cual se refleja tanto en las obras artísticas distribuidas entre diferentes museos y/o colecciones privadas, nacionales e internacionales y en emplazamientos públicos, como en las numerosas exposiciones individuales y colectivas citadas en sus currículos vitae, y exposiciones donde participan como comisarios, además de numerosas publicaciones de diversa índole.

Distribución del profesorado del curso 2016/17:

- **Departamento de Dibujo I.**
  - CUEVAS RIAÑO, María. PAD.
  - INSÚA LINTRIDIS, Lila. PAD.
  - MENDOZA URGAL, Mar. AS.
  - MONJE ALFARO, Raquel. AS.
  - GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Margarita. PAD.
- **Departamento de Dibujo II.**
  - CASTELO SARDINA, Luis. TU.
  - MUNÁRRIZ ORTIZ, Jaime. TU.
- **Departamento de Escultura.**
  - ARRIBA DEL AMO, Pablo. TU.
  - BLANCH GONZÁLEZ, Elena. TU.
  - GÓMEZ JARILLO, Francisco. AS.
  - GUTIÉRREZ MUÑOZ, José Luis. TU.
  - KAHLE, Xana. TU.
  - MAÑERO RODICIO, Javier. PAD.
  - ROMERO PALOMINO, M<sup>a</sup> Jesús. PAD.
  - TERRÓN MANRIQUE, Pedro. TU.
  - VALLE MARTÍN, Antonio. AS.
- **Departamento de Pintura y Restauración.**
  - GONZÁLEZ CUASANTE, José María. CU.
  - HORCAJADA GONZÁLEZ, Ricardo. PAD.
  - HUERTAS TORREJÓN, Manuel. CU.
  - LARRAÑAGA ALTUNA, Josu. CU.
  - MESEGUER MAYORAL, Rosell. AS.
  - MONTERO VILAR, Pilar. PAD.
  - COLINA TEJEDA, Laura de la. PCD.
- **Departamento de Historia del Arte III.**
  - FERNÁNDEZ POLANCO, Aurora. TU.
  - RAQUEJO GRADO, Tonia. TU.
  - BLASCO CASTIÑEYRA, Selina. PCD.
- **Departamento de Sociología IV.**
  - MUÑOZ CARRIÓN, Antonio. TU.

En el cuadro de indicadores se aprecia que las tasas de participación en el Programa de Evaluación Docente han subido de forma considerable y lo mismo sucede con las evaluaciones por parte de los estudiantes. Los resultados pormenorizados se detallan en el punto 3.5 de esta memoria.

Estas encuestas las lleva a cabo el Vicerrectorado de Calidad un total de 2 veces al año, unas semanas antes de que finalicen ambos semestres. La Coordinación del Máster y el resto de estamentos responsables se han volcado para difundir y animar a la realización de estas encues-

tas, y en este curso, el porcentaje de encuestas solicitadas y respondidas es muy elevado respecto a cursos anteriores. Aunque la situación del MIAC, sus deficiencias y necesidades, no solo se extraen de las encuestas sino que se analizan también con mucha frecuencia en las reuniones que se mantienen con todos los colectivos implicados, principalmente estudiantes y profesorado. La información sobre estas reuniones y los temas que se tratan se describen en el punto 3.1 de esta memoria. La Coordinación del Máster realiza tutorías y reuniones con los estudiantes cada cierto tiempo para conocer el desarrollo del programa formativo, la satisfacción con las metodologías y con la calidad del profesorado, para poder así detectar cualquier deficiencia y/o descontento por parte de este colectivo hacia el MIAC e intentar subsanar dichas circunstancias con la diligencia necesaria. Con el profesorado también se tratan todos los aspectos que conciernen al Máster, tanto en reuniones ordinarias como extraordinarias.

La calidad de la docencia de la titulación también es analizada por parte de la Comisión de Calidad, que diseña propuestas de mejora si lo estima oportuno. Esta información se detalla en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Máster en Investigación en Arte y Creación no es profesionalizante y por tanto carece de prácticas externas pero, aun así, todos los estamentos implicados se esfuerzan en involucrar al estudiantado en actividades muy diversas y enriquecedoras, organizando y participando en exposiciones u otras manifestaciones artísticas, para una formación integral y favorecer así su incorporación al mercado del arte, siguiendo las sugerencias que recibimos sobre potenciar estos aspectos. El apoyo del Vicedecanato de Cultura es fundamental para poder llevar a cabo este complemento formativo y la actividad que desarrolla este estamento a lo largo de un curso es considerable. En este curso se gestionaron actividades como la asistencia a numerosos seminarios, cursos y conferencias, que se desarrollan tanto en las dependencias de la facultad como fuera de ella. Además, un total de 8 estudiantes pudieron participar en la feria profesional de arte emergente *JustMAD8* y 4 en *Franqueados*. Otros tuvieron ocasión de participar en *Intransit* y otras convocatorias promovidas por el Vicedecanato de Cultura de la Facultad.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Máster en Investigación en Arte y Creación tiene 60 créditos, se cursa fundamentalmente en un año y por tanto no tiene programas de movilidad.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

#### **Estimación de los datos de evaluación y satisfacción IUCM:**

Las tasas de participación en el Programa de Evaluación Docente han pasado de un 53,85% en 2015/16 a un 73,08% en el curso informado. Es una cifra excelente y responde al compromiso adquirido por los profesores para mejorar el dato anterior. La participación de los estudiantes también ha mejorado notablemente, siendo de un 26,92% en 2015/16 y alcanzando un 53,85% en 2016/17. La Coordinación, los docentes y el resto de estamentos responsables han hecho todo lo posible por difundir y animar a la realización de estas encuestas y queda patente el buen resultado. La tasa de evaluaciones positivas del profesorado sigue siendo del 100%.

El resultado de satisfacción de los estudiantes con el título ha caído 5 décimas respecto al

curso anterior situándose en una ajustada media de 4,6. Una revisión del histórico denota que este actual es un valor ajustado pero significativo al superar ya el 50% de participación, mientras los anteriores, muy dispares entre sí, rayaban, unos la insignificancia, y el de mayor participación del curso 2015/16 apenas contaba con un 27%. A pesar de lo ajustado de ese 4,6% creemos que las gestiones llevadas a cabo durante el 2015/16, con la ayuda del equipo decanal al completo, todas las Comisiones implicadas en salvaguardar la calidad de la enseñanza y el equipo docente, siendo además aquel el curso que el Máster tuvo que someterse a la evaluación para su acreditación, circunstancia que superó con éxito, irán asentando la apreciación del Título y darán mejores resultados.

Somos conscientes de que la actual dista mucho de ser la calificación deseable, pero hay que señalar que es un título complejo, con muchos departamentos implicados y muchos docentes y asignaturas a su cargo, y los estudiantes son un colectivo procedente de ámbitos muy diversos y con expectativas respecto al Máster muy distintas entre las profesionales y las académicas. De las encuestas se deduce que les gustaría que las asignaturas fuesen más prácticas, aunque esta circunstancia puede deberse a que muchos estudiantes no han cursado el Grado en nuestra institución, donde sí se desarrollan materias más prácticas. Otras cuestiones que plantean las encuestas necesariamente bajan la media global porque se pregunta si el Máster facilita el acceso al mundo laboral, cuando se trata de un máster fundamentalmente de investigación y prepara, por ejemplo, para el Doctorado. Es además un máster que no tiene prácticas externas, en cambio, cuando se ha consultado a los estudiantes sobre ellas, han otorgado puntuaciones muy altas, pues realizan al cabo del año multitud de actividades, cursos, seminarios y exposiciones, etc., que persiguen fines similares y son muy valorados.

El análisis de las encuestas de satisfacción del profesorado ha descendido respecto al curso anterior pasando del 7,5 de aquel a una media actual de 6,08, la más baja con diferencia de la serie contemplada. Este dato francamente mejorable surge de una muestra con una tasa de participación del 50%. Los docentes del Máster son un colectivo con un nivel de implicación importante y se preocupan por mejorar la calidad de la enseñanza cada año, de cara a los estudiantes, pero también es cierto que la docencia de nivel posgrado no tiene un reconocimiento proporcional a su elevada exigencia y tiempo de preparación. También se hace sentir la queja hacia el nivel ajustado de parte del alumnado, en unos casos desde el punto de vista de la formación teórica, en otros desde el de la práctica artística. De nuevo la disparidad inevitable de sus adscripciones y procedencias.

El personal de Administración y Servicios (PAS) cumple de forma eficaz con las tareas tanto de gestión como de apoyo en determinados procesos de enseñanza-aprendizaje y la plantilla está compuesta por profesionales especializados y con gran dedicación a su trabajo. De ellos depende el correcto estado y funcionamiento de las aulas, los laboratorios y los talleres, también la atención a los estudiantes en todos los trámites administrativos y los innumerables servicios que facilita la biblioteca. La satisfacción global de este colectivo con el trabajo que desarrolla en la facultad es de 6,53, muy similar al curso anterior.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La actual coordinación carece de ellos.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

El sistema de sugerencias y quejas implantado es sencillo y efectivo, consiste en un buzón electrónico (<https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias>), es común a todas las titulaciones y se



gestiona desde el Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente. También es posible acceder a este sistema desde la web del Máster (<https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/sugerencias-y-quejas>) y contribuye a la mejora de la calidad del Título. El sistema de sugerencias y quejas permite registrar y cuantificar las posibles reclamaciones, y realizar un seguimiento de los procedimientos establecidos para su tramitación. La resolución de las quejas se efectúa en un tiempo razonable. La Comisión Académica informa de las sugerencias y quejas recibidas de forma trimestral, en las reuniones ordinarias. En el curso 2016/17 no hubo sugerencias ni quejas hacia el MIAC, formuladas mediante esta vía.

Además de este sistema, cualquier estudiante, profesor o colectivo implicado en el Máster, puede formular sus quejas o sugerencias enviando un correo electrónico a la Coordinación del Máster ([miac@ucm.es](mailto:miac@ucm.es)), desde donde llegan a Registro y que son respondidas por escrito en el plazo máximo de 15 días.

Las reclamaciones recibidas de esta forma en el curso 2016/17 han estado relacionadas fundamentalmente con la admisión al Máster o con los criterios de valoración de las solicitudes. Todas las reclamaciones han sido atendidas en plazo y por escrito, y una amplia mayoría fueron desestimadas pues la no admisión de algunos estudiantes se debió a la falta de documentación, tanto la que exige la Universidad como la que se requiere específicamente para el Máster.

También hubo reclamaciones solicitando cambio de grupo y/o asignatura de los estudiantes matriculados en el curso 2016/17, principalmente por motivos de incompatibilidad laboral. Todas ellas se tramitaron para facilitar a los estudiantes cursar el Máster.

A lo largo del curso la Coordinación lleva a cabo reuniones con el estudiantado para aclarar sus posibles dudas y también conocer su nivel de satisfacción con la titulación. En estas reuniones, de 3 a 6 a lo largo del curso, se formulan consultas diversas y algunas sugerencias, que no deben considerarse propiamente como quejas y que se resuelven dialogando con el estudiantado o haciendo las gestiones pertinentes, pues la mayoría tienen que ver con cuestiones de tipo administrativo.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA fueron:

- *Criterio 2: Justificación.*
  - *1) Se recomienda aportar evidencias que permitan poner de manifiesto el interés académico e investigador del Máster propuesto.*
- *2) Para futuras revisiones del Título se recomienda ampliar la información aportada sobre los referentes externos y reforzar la propuesta con consultas a diferentes colectivos.*

La extensa información sobre los referentes externos se detalla en las páginas 10 a 13 de la Memoria de Verificación del Título. En relación a la consulta a diferentes colectivos, se puede comprobar en diferentes puntos de esta Memoria de Verificación que esta recomendación está absolutamente superada pues son numerosos los colectivos

consultados para la mejora del Título.

- *Criterio 5: Planificación de las enseñanzas.*
  - *Se recomienda concretar las competencias de los módulos o materias en términos de resultados de aprendizaje.*

Esta información es pública y se puede ver en las Guías Docentes de las materias del Título: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/asignaturas>

#### 4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título.

- En el Informe de Seguimiento del Título se menciona, -que no recomienda ni advierte- los siguientes aspectos:

- *Sería recomendable contar con un mayor número de personal técnico en los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.*

Esta es una reclamación que comparte el personal docente y el de Administración y Servicios, y que no tiene fácil solución en estos momentos de reordenación de estructuras, aunque por otra parte, la formación del personal de apoyo es muy cualificada y hoy por hoy, no hay incidencias destacables en los talleres y la atención a los estudiantes es la adecuada.

- *2) Los recursos con los que cuenta el Máster son adecuados para las necesidades de organización docente del grupo, aunque, desde la opinión de los egresados, sería recomendable la habilitación de un espacio específico para el alumnado que cursa este título. Esta recomendación se debe a que la distribución por la facultad para cada estudiante está realizada en función de sus intereses artísticos lo cual, y debido a los campos de creación artística tan diversos, no permite el agrupamiento e interacción más continuada entre el alumnado que cursa el título.*

Durante el curso 2015/16, se habilitó el aula 120 para que los estudiantes del MIAC la pudieran usar para desarrollar sus proyectos artísticos y llevar a cabo sus investigaciones. También durante dicho curso dieron comienzo las obras para destinar a los estudiantes del Máster un espacio multiusos y está previsto que esté disponible a tiempo, para los estudiantes del curso 2016/17.

- En el Informe de Seguimiento del Título se realizan las siguientes recomendaciones:
  - *Realizar las reformas necesarias para la total accesibilidad de personas con movilidad reducida.*

El Máster utiliza los medios materiales y servicios de la Facultad de Bellas Artes, que dispone de los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios que garanticen la accesibilidad de todos los estudiantes a las instalaciones, y la Facultad tiene el compromiso de atender especialmente a las necesidades de las personas con diversidad funcional.

Las reformas llevadas a cabo desde el curso 2015-16 han sido:

- i. Sustitución de puerta de acceso a la Sala de Lectura de la Biblioteca por una de apertura automática que facilite el acceso a personas con discapacidad.
- ii. Instalación de puerta anti pánico y rampa en la salida de emergencia de la sala de exposiciones.
- iii. Dotación de aseo para personas con discapacidad en la planta baja del edificio principal.
- iv. Bajada del ascensor montacargas hasta la planta sótano 2.
- v. Dotar de barandilla la escalera que une las plantas del edificio principal de la Facultad de Bellas Artes.
- vi. Instalación de una segunda rampa de acceso en la salida de emergencia de la sala

de exposiciones

vii. Instalación de 4 elevadores para personas con diversidad funcional en las escaleras del hall del edificio anexo (actuación iniciada).

- 2) *Las tasas de participación en los programas de evaluación docente son muy escasas y dada la bajísima participación, son consideradas poco representativas. Habría que estimular e incentivar la participación en los programas de evaluación docente con objeto de mejorar la actividad, organización y calidad de los estudios del título.*

Como queda reflejado más arriba, las tasas de participación en las encuestas de satisfacción tanto de los estudiantes como del profesorado y que gestiona el Vicerrectorado de Calidad, han subido notablemente gracias a que desde la Coordinación se informó personalmente a profesores y estudiantes de los plazos y pautas para llevar a cabo las encuestas, y el Vicerrectorado de Calidad amplió los plazos para facilitar la participación. Además, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes dispuso unas fechas, horarios, material informático y una sala exprofeso, durante el calendario lectivo y con personal de apoyo, para la cumplimentación de las encuestas. Los detalles se pueden consultar en el punto 3.5 de esta Memoria de Seguimiento.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Enumeramos a continuación las alegaciones y recomendaciones realizadas por el Vicerrectorado de Calidad de la UCM del 27 de mayo de 2016, solo en el caso de haber sido valoradas como “No cumple” o “Cumple parcialmente”, omitiendo aquellas donde la valoración fue positiva:

- **CRITERIO 1**

- *La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. Descripción del título, no figura información relativa al ítem “curso académico en el que se implantó”*

La información relativa al ítem “curso académico en el que se implantó” puede consultarse en la web del Máster: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/plan-de-estudios>

- *Planificación y calidad de la enseñanza, no figura información relativa al ítem “calendario de implantación del título”.*

La información relativa al ítem “calendario de implantación del título” puede consultarse en la web del Máster: <https://www.ucm.es/master-en-investigacion-en-arte-y-creacion/descripcion-del-titulo-1>

- *Esta información está actualizada. Se recomienda actualizar la información en la categoría Acceso y admisión de estudiantes los ítems relativos a “plazos de preinscripción” y “período y requisitos para formalizar la matrícula” cuentan con un enlace (concretamente: “plazos y formalización de la matrícula”) que actualmente no se encuentra disponible. A pesar de ello, la web cuenta con una amplia información relativa a la documentación y demás requisitos para realizar la matrícula.*

Es probable que en el momento de la consulta se estuviera trabajando en la web y que ello motivara que no se pudiera acceder a la información referida. Dicha información se actualiza puntualmente, permanece visible durante todo el curso y no depende de la web del Máster sino de la Universidad: <https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masteres>

- **SUBCRITERIO 3**

- *Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Se recomienda proveer los mecanismos de mayor participación tanto en Docencia como en las Encuestas de satisfacción y, muy en especial,*

*establecer mecanismos para mejorar los resultados de satisfacción de los estudiantes, muy bajo en el curso 2014/15.*

Remitimos nuevamente al punto 3.5. para valorar la enorme mejora de participación de los dos últimos cursos, especialmente el pasado.

- *Análisis de la calidad de las prácticas externas. Se recomienda incentivar las prácticas externas y establecer nuevos convenios con agentes exteriores, instituciones o empresas que permitan de forma efectiva estas prácticas. Del informe se deduce que en la actualidad son escasas las prácticas externas concretas que se llevan a cabo.*

Como ya señalábamos en el punto 3.3 de esta Memoria de Seguimiento, este Máster en Investigación en Arte y Creación no es profesionalizante y por tanto carece de prácticas externas pero, aun así, como indicábamos, todos los estamentos implicados se esfuerzan en involucrar al estudiantado en multitud de iniciativas y eventos de gran interés para una formación integral, y para favorecer la incorporación al mercado del arte. Por otro lado, el estudiante considera todas estas actividades paralelas como prácticas y con un alto grado de satisfacción. También la Fundación Madrid+d valoró este aspecto en su informe final: *Pese a contener un evidente carácter investigador se realizan acciones a tener en cuenta en la valoración positiva del título para la exteriorización de los alumnos y su contacto con el mercado del arte.*

- *Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). La participación es escasa, en especial en el caso de los Estudiantes. Los resultados no son satisfactorios. Se recomienda proveer mecanismos de incentivación de la participación, de un lado, y de otro, analizar en profundidad las causas de descontento, aunque se mencionan en el Informe, a fin de poner remedio a las mismas.*

Remitimos nuevamente al punto 3.5. para valorar la enorme mejora de participación de los dos últimos cursos, especialmente el pasado. Su nivel de satisfacción con el título es mejorable y se continuará trabajando para obtener cada vez mejores resultados, dentro de las dificultades intrínsecas al Título reflejadas en el citado punto 3,5,.

- **SUBCRITERIO 4**

- *Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada. Según se indica en el informe se han realizado, pero no se explica ni cuáles son ni en qué consisten las acciones de mejora.*

Las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA se detallan en el punto 4.1 de esta Memoria de Seguimiento.

- *En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Fundación Madri+d para el conocimiento, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título. Según se indica en el informe se han realizado, pero no se explica ni cuáles son ni en qué consisten las acciones de mejora.*

Las actuaciones emprendidas para corregir las recomendaciones realizadas por la Fundación Madrid+d se detallan en el punto 4.2 de esta Memoria de Seguimiento.

- *En el caso de haber sido evaluado por la por la Fundación Madri+d para el conocimiento para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe. Según se indica en el informe se han realizado, pero no se explica ni cuáles son ni en qué consisten las acciones de mejora.*

Las actuaciones emprendidas para corregir las recomendaciones realizadas por la Fundación Madrid+d se detallan en el punto 4.2 de esta Memoria de Seguimiento.

#### 4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

El plan de mejora propuesto en la Memoria de Seguimiento del curso 2015/16 incluía los siguientes aspectos:

1. En la Estructura y funcionamiento del SGIC faltaba nombrar un agente externo, por la dificultad para localizar la persona adecuada y con disponibilidad para esta dedicación. Este cargo recayó en Esther de Frutos González, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado, que fue nombrada el 29 de junio de 2015 por el Vicedecano de Estudios y Ordenación Académica.
2. En los indicadores de resultado, faltaba realizar encuestas a los egresados para la obtención de resultados sobre la inserción laboral, para lo cual se requirió más ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo su tratamiento analítico. Las encuestas se han realizado, aunque son escasas y habrá que mejorar este aspecto.
3. En los sistemas para la mejora de la calidad del título, se echaba en falta algo más de implicación por parte de los docentes y las materias, para lograr alcanzar los objetivos comunes a todos. Esta es una labor que siempre es mejorable y aunque los mecanismos de coordinación son efectivos y se mantiene una comunicación constante con el profesorado, y se ha insistido en estos aspectos, aún es posible mejorar la colaboración para que los estudiantes adquieran las competencias asociadas al Título.
4. No se había cumplido o solo parcialmente con las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento del curso anterior, y por tanto, se hizo un esfuerzo por atender dichas recomendaciones y se enumeraron las mejoras llevadas a cabo en dicha Memoria de Seguimiento: El blog existente se sustituyó por la web oficial; se trabajó para que hubiera mayor información y transparencia; la información sobre las funciones y la composición de la Comisión de Calidad del Máster se hizo pública; se describió el sistema de toma de decisiones del órgano con indicación sobre los temas tratados y los problemas analizados en las reuniones; se realizó una reflexión de la efectividad del sistema adoptado; se reseñaba la totalidad de los datos aportados en los indicadores cuantitativos; se realizó el análisis cualitativo del Programa de Evaluación del Profesorado; se eliminó la información relativa a las prácticas externas; y se indicó que al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad.

#### 4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título.

En el Informe Final de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título, se observaba que aunque no había información de inserción laboral ni encuestas a egresados ni empleadores, sí habían asistido 4 empleadores a la audiencia programada durante la visita, los cuales manifestaron su satisfacción con el trabajo realizado por los egresados. Actualmente sí hay información sobre inserción laboral y encuestas a egresados, aunque son escasas por la dificultad para lograr que estos colectivos respondan las encuestas. La información detallada se expresa en el punto 4.2 de esta Memoria de Seguimiento.

Igualmente se advertía que aunque los recursos con los que cuenta el Máster son adecuados para las necesidades de organización docente del grupo, desde la opinión de los egresados, sería recomendable la habilitación de un espacio específico para el alumnado que cursa este título. Esta recomendación se debe a que la distribución por la Facultad para cada estudiante está realizada en función de sus intereses artísticos lo cual, y debido a los campos de creación

artística tan diversos, no permite el agrupamiento e interacción más continuada entre el alumnado que cursa el título. Conforme a esto, durante el curso 2015/16 se aprobó la reforma de algunos espacios de la Facultad para destinarlos a aula multiusos para los estudiantes de máster, aunque no exclusivamente dada su infrautilización en determinados horarios y épocas. No obstante, este nuevo espacio estuvo ya operativo para diversas actividades propias del máster el curso 2016/17.

Además, se recomendaba realizar las reformas necesarias para la total accesibilidad de personas con movilidad reducida. Las actuaciones llevadas a cabo para continuar dotando los espacios de la Facultad con accesos para las personas con movilidad reducida se recogen en el punto 4.2 de esta Memoria de Seguimiento.

Por último, se observaba la necesidad de estimular e incentivar la participación en los programas de evaluación docente con objeto de mejorar la actividad, organización y calidad de los estudios del título. Los esfuerzos realizados y los resultados obtenidos en este sentido se detallan en el punto 2.1 de esta Memoria de Seguimiento.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han llevado a cabo modificaciones no sustanciales

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

Las fortalezas del título son numerosas y se trabaja para mantenerlas en el tiempo y continuar en su mejora:

- Es especialmente destacable la labor de coordinación que se desarrolla en este título, en el que interviene un gran número de docentes muy cualificados y que vinculan sus líneas de investigación con las materias donde desarrollan su labor.
- La Comisión de Coordinación del Máster está formada por docentes de todos los departamentos implicados y que imparten o han impartido materias en el Título, de manera que son conocedores de la naturaleza del Máster.
- La formación de los estudiantes se complementa gracias a la colaboración con centros de investigación, instituciones de diversa índole, galerías y ferias de arte de reconocido prestigio.
- Destaca de forma muy notable, tanto por la calidad como por su volumen, la intervención en el Máster de especialistas y expertos externos de gran prestigio, que abarcan todas las disciplinas enmarcadas en este Título, de forma que los estudiantes participan en jornadas, asisten a seminarios,

talleres y conferencias. Pueden, además, aprovechar las muchas actividades y convocatorias programadas para el conjunto de la Facultad por el Vicedecanato de Cultura. Con todo ello el estudiante del MIAC puede hacer su propia selección de actividades.

- Los alumnos valoran muy positivamente la organización de congresos entre diferentes facultades, la organización de eventos artísticos, la participación en muestras artísticas y en ferias de arte de gran prestigio, etc., tanto por su carácter formativo, como porque enriquecen su currículum artístico, detalle muy importante para poder seguir desarrollando sus proyectos.
- Los estudiantes admitidos al Máster tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y el número de matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas.
- El MIAC cuenta con una demanda importante que proviene tanto de alumnos que han cursado el Grado en nuestra Universidad, como del resto del territorio nacional y un número muy importante procede del extranjero, sobre todo de países de América Latina, algunos de los cuales vienen becados por la Fundación Carolina, gracias al convenio que existe entre dicha fundación y la UCM.
- Las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes, están especialmente diseñadas y perfectamente equipadas para el desarrollo de investigaciones artísticas de toda índole, gozan de gran prestigio, y se renuevan y actualizan cuando se requiere.
- El Centro y el Máster en concreto, informan de manera adecuada y continuada a todos los grupos de interés, sobre las características del programa, sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad y sobre todas las actividades que se desarrollan de forma paralela.
- La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.
- La web oficial del Máster contiene amplia información sobre el Título y se actualiza de forma constante. Es la cara visible del Máster en internet y en ella figura toda la documentación, actividades y pormenores de la titulación, que puedan necesitar tanto quienes deseen solicitar su admisión, como los estudiantes matriculados e incluso los docentes vinculados al Máster: la presentación del título; idiomas en los que se imparte; acceso, admisión, plazos y requisitos para formalizar la matrícula, la forma de calcular el importe, el número de créditos, el número de plazas, el perfil del estudiante y normativa sobre permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos; la información relativa al personal académico, con indicación de su distribución por categorías, porcentaje de doctores, Currículo Vitae actualizado y líneas de investigación; las Guías Docentes y también unos *abstract*, que sintetizan y facilitan la comprensión de los contenidos de dichas guías; formularios e impresos que el estudiante pueda necesitar para elaborar el TFM; la información relativa al TFM como directrices para su elaboración, criterios de evaluación, la composición de los tribunales, el modelo de portada y hasta un archivo de resúmenes de TFM; personas de contacto que orientan y facilitan todo tipo de información; páginas web tanto de la UCM como externas y que son de interés, y se publican al momento todas las conferencias, eventos, convocatorias y concursos a los que pueden acceder los estudiantes, etc.
- La institución y también el Máster garantizan un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y de la acreditación de la titulación.
- Los estudiantes realizan sus actividades prácticas y sus Trabajos Fin de Máster asesorados por sus tutores y también con el apoyo de otros profesores vinculados al Máster y todo aquel docente de la Facultad, que por sus conocimientos pueda ser consultado, y cuyas líneas de investigación mantengan paralelismos con las de los trabajos.
- El Máster cuenta con una numerosa, cualificada e implicada plantilla, todos ellos doctores, que se refuerza con la colaboración de profesionales externos, expertos en nuevas tecnologías aplicadas al arte, en comisariado, en medioambiente, en paleo-arte, en ecología, en botánica, en investigación

artística, en historia del arte, en sociología del arte, en gestión de ferias de arte, etc., y en la gran diversidad de disciplinas artísticas que abarca un máster en investigación en las bellas artes.

- Es destacable el entusiasmo y dedicación de nuestros docentes, lo cual revierte en la satisfacción actual de la mayoría de los estudiantes.
- Destaca el fomento del trabajo en equipo con los estudiantes, esencial para conseguir los resultados de aprendizaje de muchas de las materias/asignaturas del título.
- Los docentes se implican de forma notable en las tutorías, tanto presenciales como online y las direcciones de TFM, de ahí que sean de lo más valorado entre los estudiantes. La estrecha colaboración entre docentes y estudiantes motiva que el nivel de investigación de los TFM, en general, sea muy alto, y que muchos estudiantes decidan realizar la tesis doctoral en nuestra Facultad.
- Los docentes trabajan cada vez más en función de los objetivos comunes al Máster, de forma que algunas materias colaboran para desarrollar con los estudiantes algún capítulo de sus TFM.
- En el último informe emitido por la Fundación Madrid+d, se destacaba que los empleadores valoran de forma positiva las cualidades que adquieren nuestros estudiantes y la capacidad que desarrollan para resolver creativamente cualquier situación que pueda surgir a la hora de llevar a cabo los proyectos a los que se enfrentan.
- La Coordinación mantiene informados en todo momento a los estudiantes de todos los eventos, conferencias y cursos que tienen lugar en nuestras dependencias y también está pendiente de todas las incidencias y dudas que puedan surgir, siendo el tiempo de respuesta muy breve.
- Destaca la profesionalidad y predisposición del personal de administración y servicios, y los fondos de la Biblioteca de la Facultad, siendo en lo que toca al área de estudio de este Máster, de las más completas de España. Los estudiantes siempre valoran muy positivamente nuestra Biblioteca y la labor de sus responsables.
- En el último informe de la Fundación Madrid+d se valoraba muy positivamente el archivo de resúmenes de TFM realizados en los últimos años académicos, archivo que puede servir de guía para que el alumnado matriculado pueda tener referencias o modelos para proponer el propio TFM, que está a su disposición en la web oficial y que se actualiza cada convocatoria.
- Los estudiantes reciben información, por correo electrónico y en tiempo real, sobre toda la actividad que desarrolla el Vicedecanato de Cultura e igualmente la que llega a la coordinación sobre los egresados del Máster.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	El Centro y todos sus estamentos y departamentos están implicados en el SGIC del que depende la Comisión de Coordinación del Máster. Esta estructura de Calidad posibilita una monitorización del título desde las distintas áreas en él implicadas.	Ver completo el Subcriterio 1, en especial 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.	Se prevé una completa renovación de la Comisión de Coordinación del Máster y establecer una periodicidad en sus reuniones.
<b>Indicadores de resultado</b>	Con la excepción de la Tasa de abandono que se sitúa en un muy positivo 6,66%, por lo general los indicadores ICM han descendido, pero manteniéndose en estándares	Ver Subcriterio 2 y en particular 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.	Los indicadores disponibles del curso 2017/18 indican una curva nuevamente ascendente en las solicitudes y la matrícula, así como el perfil del alumnado. Sin



	aceptables dadas las características de nuestro alumnado.		duda hay que insistir en esto último, para lo cual se pondrá más atención y exigencia respecto al nivel artístico e investigador mediante la solicitud de portfolios y dosieres.
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Entendemos que los tres niveles de coordinación ya indicados permiten una buena monitorización y funcionamiento de un título tan multidisciplinar como el MIAC. El profesorado está altamente cualificado y puede considerarse muy amplio para un título como el presente: 27 profesores. Las asignaturas ofertadas son igualmente numerosas: 18 además del TFM, lo que permite un alto grado de optatividad para conformar currículos personalizados. El sistema de quejas y sugerencias es simple y accesible.	Ver 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.	Una comunicación más ágil y efectiva con el alumnado. Mayor capacidad para detectar en tiempo real los problemas en su inicio.

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Relación de puntos débiles:

1. La mayoría de egresados del Máster en Investigación en Arte y Creación de la Facultad de Bellas Artes de la UCM desarrolla su faceta investigadora matriculando sus tesis, o bien se vuelcan en el desarrollo y muestra de sus proyectos en el circuito del arte, para lo cual prepara este Máster, y sobre lo que nos mantienen informados para difundir sus logros y exposiciones. Por otro lado, las tasas de participación tanto de los estudiantes como del profesorado han subido notablemente gracias a la difusión efectiva de la convocatoria, no obstante, la Universidad Complutense de Madrid y el MIAC deben obtener más datos sobre la inserción laboral de nuestros estudiantes para poder mejorar algunos aspectos del Título.

2. El MIAC debe esforzarse más aun en lograr que el conjunto de materias y docentes tengan presente que hay objetivos comunes a todos, y la implicación personal y la colaboración son absolutamente necesarias, tanto en el desarrollo del Máster en su conjunto, compartiendo la información sobre actividades que se realizan de forma paralela a las clases y que enriquecen la totalidad del Máster, como a la hora de conducir, desde todas las materias, los TFM de los estudiantes y nutrirlos de forma coordinada, sin sobrecargar al estudiantado con trabajos específicos para cada asignatura.

#### Propuesta del plan de acciones:

1. Mantener la frecuencia de las reuniones entre la Coordinación del Título con todos los estamentos implicados en la calidad del Máster para ser resolutivos y exigir a los estamentos correspondientes que trasladen a la Universidad la necesidad de fomentar el contacto con los estudiantes egresados para recabar información sobre la inserción laboral y su satisfacción con las competencias adquiridas en el Máster. Estas reuniones se celebrarán entre marzo y mayo de 2017.
2. Pedir al Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid que continúe con la difusión de las encuestas a los egresados para lograr su efectividad, ya que el grado de participación sigue siendo muy escaso. Continuar la labor de difusión de todo tipo de encuestas desde la Coordinación. Fechas previstas: mayo/junio de 2017.
3. Mantener la asiduidad de convocatorias de reunión de la Comisión de Coordinación, y las que realiza la Coordinación con los docentes, para continuar mejorando la carga de trabajo de las asignaturas y colaborar para lograr las competencias asociadas al Título. Reuniones ordinarias previstas: 2-3 cada curso, tanto con los docentes como con la Comisión. Reuniones extraordinarias: cada vez que sean necesarias.
4. Ajustar aún más el perfil del alumnado al que es propio del título para evitar distorsiones en sus expectativas. Procurar el mayor reconocimiento al profesorado implicado en el máster.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>						
<b>Indicadores de resultado</b>	Se necesita más información sobre la inserción laboral de los egresados	Se necesita más ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo su tratamiento analítico.	Mayor difusión y concienciación de la importancia de estas encuestas.	Oficina para la Calidad de la UCM	En los respectivos plazos	En proceso
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Más colaboración por parte de docentes y materias	Siempre es mejorable	Esforzarse más aún en la consecución de los objetivos comunes	Coordinadora del MIAC	Reuniones de 2017	En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>	Se han atendido las recomendaciones recibidas.	No se cumplía con estas recomendaciones o se cumplía parcialmente	1. Realización de las reformas necesarias para la total accesibilidad de personas con movilidad reducida: Ver descripción de realizaciones en el punto 4.2 2. Contratación de más personal técnico para los laboratorios y talleres relacionados con la docencia del Máster.	Sistema de Garantía de Calidad Fac. Bellas Artes. Comisión Académica y Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes de la UCM. Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2016-17  Sin fecha prevista	Realizado  Sin fecha prevista
<b>Modificación del plan de estudios</b>	No procede					

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA \_ de febrero de 2017.